

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL GUADALAJARA

##### Número 2

##### Edicto

Doña Pilar Buelga Alvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Pedro Sánchez Pines, contra Transjeymi 2007, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.121 de 2009-C, se ha acordado citar a Transjeymi 2007, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de diciembre de 2010, a las 11,45 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, en calidad de demandado, como representante legal de la empresa demandada, apercibiéndole que de no comparecer, podrá ser tenido por confeso en la sentencia (artículo 91.2 de la L.P.L.).

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 2, sito en avenida del Ejército, número 12, Edificio Servicios Múltiples, planta primera, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Transjeymi 2007, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Guadalajara a 5 de abril de 2010.—La Secretaria Judicial, Pilar Buelga Alvarez.

N.º I.-4082